PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Giron, 8 de Diciembre de 2020

Señor
SANTIAGO LOZADA GARCES
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1329346
Cordinador Académico – Articulación con la Media.
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes de diciembre del año 2020

Referencia: No. CO1.PCCNTR.1329346 del año 2020

JULIAN ENRIQUE GALVIS RANGEL, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 13.746.344** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA – Centro Industrial de Manteniento Integral, en **INSTRUCTOR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrao la suma de). Es TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CE ($37.474.800) La suma sera pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera: a) Un primer paga proporcional correspondiente a los dias ejecutados en el mes de febrero de 2020. Por un valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL SESENTA Y SEIS PESOS M/CE ($3.429.066) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SEISIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($3.674.000). c) Un pago final proporcional correspondiente a los dias ejecutados durante el mes de Diciembre de 2020 por valor de NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CE ($979.734).

Plazo: Diez (10) meses Ocho Días (8) días, sin exceder el 16 de diciembre de 2020, contando a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de caracter temparal para impartir formacion titulada y complementaria en el Programa de Articulacion con la Media del Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2020.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el area tematica del objeto contractual.	Participación reunión Virtual citada por el Líder de Articulación con la media.	Las invitaciones de participación se encuentra en el drive https://rb.gy/0hydaj
2.	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el area ternatica objeto del contrato.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula.	N/A.
3.	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazas y herramientas tecnologicas que la entidad defina.	Se realiza el juicio Valorativo para el resultado de aprendizaje "Certificar el cableado estructurado de acuerdo con normas y estándares vigentes" y Etapa Productiva en la ficha 1884431, 1849135 y 1849187.	El juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje para las fichas 1884431, 1849135 y 1849187 se encuentra en el drive: https://rb.gy/0icmci
4.	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el curriculo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del area tematica objeto del contrato.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula.	N/A.
5.	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluacion de acuerdo a los lineamientos pedagogicos y rnetodologicos de la entidad.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula.	N/A.
6-	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigaclon técnica y/o	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.

	pedagogica para fortalecer el proceso de forrnacion del area ternatica objeto del contrato.		
7.	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su forrnacion, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnologicas que la entidad defina.	Se realiza el juicio Valorativo para el resultado de aprendizaje "Certificar el cableado estructurado de acuerdo con normas y estándares vigentes" y Etapa Productiva en la ficha 1884431, 1849135 y 1849187.	El juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje para las fichas 1884431, 1849135 y 1849187 se encuentra en el drive: https://rb.gy/0icmci
8.	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formacion tales como: Ficha de matricula; fotocopia del documento de identidad, *y/o* requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formacion complementaria.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
9.	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestion de la Forrnacion Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Acadernico oportunamente anomaHas, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.

	información.		
10.	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la seleccion de aprendices.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
11.	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formacion.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
12.	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnologo del area telematica objeto, del presente contrato, cuando el centro lo requiera	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
13.	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
14.	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promocion del portafolio de servicios	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formacion lo requiera.	Se realiza el juicio Valorativo para el resultado de aprendizaje Etapa Productiva 1884431, 1849135 y 1849187	El juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje para las fichas 1884431, 1849135 y 1849187 se encuentra en el drive: https://rb.gy/0icmci
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su dlsposicion para el cumplimiento del objeto del contrato una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Alrnacen.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A.
17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, o la actualizacion, ORIENTAR FORMACION PRESENCIALDE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A.

	certificacion de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripcion efectiva a mismo, al informe de ejecucion contractual, con plazo maximo al julio 31 de 2020.		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A.
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluacion de programas de forrnacion en nivel tecnologo del Centro de Forrnación.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A.
20	Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Forrnacion Profesional Integral.	No se han presentado actividades según lo contempla la cláusula	N/A.
21	Partiicipar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formacion Profesional Integral.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
22	Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
23	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del cento de Formacion a las cuales sea invitado.	Participación reunión Virtual citada por el Líder de Articulación con la media.	Las invitaciones de participación se encuentra en el drive https://rb.gy/0hydaj
24	Participar en reuniones y/o transferencias tecnicas y/o pedagógicas.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
25	Impartir forrnacion titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del cento de formación	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
26	Participar en las actividades de capacitacion y/o audltoria para el Sistema Integrado de Gestion del SENA que acuerden las partes	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.

27	Participar en las actividades de induccción y reinducción en que sean requeridas por el centro de formacion.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
28	Realizar tecnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificacion, estructuracion y definicion de las especificaciones tecnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la mision institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
29	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificacion y evaluacion tecnica o economica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratacion de la Entidad.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
30	En aplicacion de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la Entidad el apoyo a la Supervision de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervision del SENA vigente.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.
31	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecucion del contrato	Informe mensual de Ejecución formato GTH-F062 V06	El Informe mensual de ejecución del contrato reposa en gestión documental Nro. No. CO1.PCCNTR.1329346
32	Las dernas necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se han presentado las actividades según lo contempla la clausula	N/A.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 7770602326 expedido por correspondiente al mes de Noviembre del año 2020 con reajuste ARL 7770980398.
Evidencias en () folios

Cordialmente,

JULIAN ENRIQUE GALVIS RANGEL
Contratista
C.C. No. 13.746.344 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

SANTIAGO LOZADA GARCES
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1329346 del año 2020
Coordinador Academico – Articulacion con la Media

PLAN DE TRABAJO INSTRUCTORES
CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL

Programa	Ficha	Instructor	Actividades de aprendizaje - Semana 1 (1 al 4 de Diciembre)	Actividades de aprendizaje - Semana 2 (7 al 8 de Diciembre)	Metodología de trabajo	Herramienta	Evidencias/o Producto (Ubicación de evidencia)	Fecha de Entrega
Técnico en sistemas	1849187	Julian Enrique Galvis Rangel	Revisión final de portafolios, emisión de juicios valorativos y documentación para el proceso de certificación.	Documentación proceso de certificación.	Seguimiento vía correo electronico, telefonico y chat.	Correo institicional gmail, celular, watsapp	https://rb.gy/kjnjig	1/12/2020-08/12/2020
Técnico en sistemas	2057295	Julian Enrique Galvis Rangel	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1/12/2020-08/12/2020
Técnico en sistemas	1849135	Julian Enrique Galvis Rangel	Revisión final de portafolios, emisión de juicios valorativos y documentación para el proceso de certificación.	Documentación proceso de certificación.	La estrategia de Seguimiento vía correo electronico, telefonico y chat.	Correo institicional gmail, celular, watsapp	https://rb.gy/h5fmw5	1/12/2020-08/12/2020
Técnico en sistemas	1884431	Julian Enrique Galvis Rangel	Revisión final de portafolios, emisión de juicios valorativos y documentación para el proceso de certificación.	Documentación proceso de certificación.	Seguimiento vía correo electronico, telefonico y chat.	Correo institicional gmail, celular, watsapp	https://rb.gy/u6qpsu	1/12/2020-08/12/2020

INFORME DE EJECUCIÓN PLAN ACADÉMICO DE CONTINEGENCIA

1. GRUPOS ATENDIDOS ENTRE EL 01 Y EL 08 DE DICIEMBRE DE 2020

Ficha 1849187-Técnico en Sistemas.
Ficha 1884431-Técnico en Sistemas.
Ficha 1849135-Técnico en Sistemas.

.

2. ANÁLISIS DE MI ACCIÓN PEDAGÓGICA

FICHA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	DIFICULTADES	EVIDENCIAS
1849187	Revisión final de portafolios, emisión de juicios valorativos y documentación para el proceso de certificación.	-Firmas de la rectora con demora	https://rb.gy/kjnjig
2057295	ninguna	ninguna	ninguna
1849135	- Revisión final de portafolios, emisión de juicios valorativos y documentación para el proceso de certificación.	ninguna	https://rb.gy/h5fmw5
1884431	-Sustentaciones proyectos - Planes de Mejoramiento Cableado Estructurado-Proceso de certificación.	-Firmas de la rectora con demora	https://rb.gy/u6qpsu

3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN UTILIZADAS

Para la formación profesional se utilizaron las siguientes herramientas tecnológicas:

-Google drive: Organización de portafolios, envío y edición de documentos.
-Google Meet: VideoConferencia grupal permitiendo dar indicaciones y explicar con una presentación los temas.
-Whatsapp: chat con los grupos.

4. EVIDENCIAS DE TRABAJO

Plan de Trabajo: https://rb.gy/iwjuyh

Reportes Juicios Valorativos: https://rb.gy/0icmci

5. REFLEXIONES Y COMPROMISOS

La formación profesional integrada que implementa las tecnologías de la información es un pilar fundamental para el apoyo de la educación y comunicación con los aprendices, desarrollando clases interactivas e interesantes.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1329346 del 31 de enero de 2020

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JULIAN ENRIQUE GALVIS RANGEL

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cedula de Ciudadanía No. 13.746.344 expedida en Bucaramanga (Santander)

OBJETO DEL CONTRATO Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para impartir formación titulada y complementaria en el Programa de Articulación con la Media en la Red de Conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software, Área Temática de Infraestructura en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2020.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

2.1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

2.2. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

2.3. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.4. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.

2.5. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

2.6. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

2.7. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

2.8. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

2.9. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador

Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

2.10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

2.11. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

2.12. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

2.13. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

2.14. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

2.15. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

2.16. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

2.17. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización.
“ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

2.18. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

2.19. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

2.20. Orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

2.21. Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.

2.22. Orientar a las instituciones educativas en el proceso de registro de sus estudiantes en el aplicativo SOFIA PLUS.

2.23. Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.

2.24. Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.

2.25. Impartir formación titulada y complementaria en modalidad presencial de acuerdo a las necesidades del Centro de Formación.

2.26. Participar en las actividades de capacitación y/o auditoría para el Sistema Integrado de Gestión del SENA que acuerden las partes.

2.27. Participar en las actividades de inducción y reinducción que sean requeridas por el centro de formación.

2.28. Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.

2.29. Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.

2.30. En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.

2.31. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

2.32. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN:	Inicial 306 (días) Adición:
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:	03 de febrero de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	**12/8/2020**
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Desde: 03 de febrero de 2020 Hasta: 08 de abril de 2021 (Póliza de Cumplimiento)

VALOR DEL CONTRATO: SON: (TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($37.474.800)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: SANTIAGO LOZADA GARCES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 17.856.211

OBSERVACIÓN: **Liquidación y** Terminación del Contrato

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI _ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	**$** 37.474.800
Valor Ejecutado	**$ 36.495.066**
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	**$ 979.734**
Saldo a liberar	**$ 0**

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Febrero

1849187-Técnico en Sistemas-Hardware de computadoras-Conceptos Básicos
1849097-Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo-Sistemas Operativos I-conceptos básicos
1884431-Técnico de Sistemas-Sistemas Operativos I conceptos básicos
Proceso de inscripción instituto tecnológico Eloy Valenzuela
Proceso de inscripción ie Oriente Miraflores
Proceso de Inscripción Sofia plus Colegio Militar

Marzo

1849187-Técnico en Sistemas-Hardware de computadoras
1849097-Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo-Corrección errores de hardware
1884431-Técnico de Sistemas-Sistemas Operativos
2057295-Técnico de Sistemas-Inducción

Abril

Participación en reuniones realizadas por coordinación y líder de articulación con la media con motivo de dar lineamientos

para desarrollar actividades de desarrollo curricular y formación desde inicio de formación de las instituciones educativas.

Se establecieron actividades de desarrollo curricular con instructores de tele informática para los programas técnico en sistemas

y técnico en mantenimiento de equipos de cómputo para la distribución en el desarrollo de guías de aprendizaje

para la cual se realiza la guía de bases de datos realizando la presentación y actividades de aprendizaje a desarrollar,

con anexos e instrumentos de evaluación. Impartir FPI con herramientas de videoconferencia Google meets y apoyados con

Google drive, Skype y watsapp para el apoyo en el desarrollo de guías de aprendizaje en las fichas 1849187,1884431,2057295 -184909

Mayo

1849187-Técnico en Sistemas-Hardware de computadoras-
1849097-Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo-Sistemas Operativos
1884431-Técnico de Sistemas-Bases de Datos Relacionales
2057295-Técnico de Sistemas-Resultado de aprendizaje: Ensamblar y desensamblar los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos, y los procedimientos. Tema: Conceptos Básicos de Hardware de Computadores, electricidad y electrónica.
Resultado de aprendizaje: ejecutar el mantenimiento físico interno y externo de los equipos de cómputo aplicando las técnicas, insumos, manuales y procedimientos establecidos.

Junio

1849187-Técnico en Sistemas-Hardware de computadoras
1849097-Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo-Sistemas Operativos Windows
1884431-Técnico de Sistemas-Fundamentos de redes de Computadoras
1849135-Técnico de Sistemas-Excel Avanzado2057295-Técnico de Sistemas- Técnico de Sistemas-
Resultado de aprendizaje: Ensamblar y desensamblar los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos, y los procedimientos. Tema: Conceptos Básicos de Hardware de Computadores, electricidad y electrónica.

Julio

1849187-Técnico en Sistemas-Administración de Sistemas Operativos
1849097-Técnico en mantenimiento de equipos de cómputo-Fundamentos de Redes
1884431-Técnico de Sistemas-Fundamentos de Redes
1849135-Técnico de Sistemas-Bases de datos relacionales
2057295-Técnico de Sistemas-Ensamblar y desensamblar los componentes hardware de los diferentes tipos de equipos, de acuerdo con la complejidad de la arquitectura, las herramientas requeridas, la normatividad, manuales técnicos, y los procedimientos-Laboratorios cisco packet tracer.

Agosto

1849187-Técnico en Sistemas-Sistemas Operativos
1884431-Técnico en Sistemas-Redes de Computadores
1849135-Técnico en Sistemas-Redes de Computadores
2057295-Técnico en Sistemas-Sistemas Operativos- Resultado de aprendizaje- Instalar los componentes software de acuerdo con el análisis de los requerimientos de información, la tecnología del equipo, los manuales del fabricante y las necesidades del cliente. Temas: Fundamentos sistemas operativos

Septiembre

1849187-Técnico en Sistemas-Instalación sistemas Operativos
1884431-Técnico de Sistemas-Cableado Estructurado
1849135-Técnico en Sistemas-Cableado Estructurado
2057295-Técnico en Sistemas-Sistemas Operativos- Resultado de aprendizaje- Instalar los componentes software de acuerdo con el análisis de los requerimientos de información, la tecnología del equipo, los manuales del fabricante y las necesidades del cliente. Temas: Fundamentos sistemas operativos-Instalación Windows 7/8/10

Octubre

1849187-Técnico en Sistemas-Errores windows en instalación y linux Ubuntu
1884431-Técnico de Sistemas-Cableado Estructurado-tipos cables y normas
1849135-Técnico en Sistemas-Cableado Estructurado-tipos cables y normas
2057295-Técnico en Sistemas-Sistemas Operativos- Resultado de aprendizaje- Instalar los componentes software de acuerdo con el análisis de los requerimientos de información, la tecnología del equipo, los manuales del fabricante y las necesidades del cliente. Temas: Fundamentos sistemas operativos-Instalación Linux Ubuntu y configuraciones

Noviembre

1849135-Técnico de Sistemas-Cableado Estructurado-Planes de mejoramiento, sustentaciones, proceso de certificación.
1884431-Técnico de Sistemas-Cableado Estructurado-Planes de mejoramiento, sustentaciones, proceso de certificación.
1849187-Técnico de Sistemas-Cableado Estructurado-Planes de mejoramiento, sustentaciones,

proceso de certificación.
2057295-Técnico en Sistemas-Sistemas Operativos- Resultado de aprendizaje- Instalar los componentes software de acuerdo con el análisis de los requerimientos de información, la tecnología del equipo, los manuales del fabricante y las necesidades del cliente. Temas: Corrección de errores.

Resultado de aprendizaje: verificar el estado de operación del equipo aplicando herramientas de software legales según el manual de procedimientos de la empresa y respondiendo a las necesidades del cliente. Temas: Herramientas Mantenimientos preventivos y correctivos.

Diciembre

1849135-Técnico de Sistemas-Proceso certificación
1884431-Técnico de Sistemas-Proceso certificación
1849187-Técnico de Sistemas-Proceso Certificación

ANÁLISIS DE MI ACCIÓN PEDAGÓGICA

La formación profesional integrada para los aprendices ha cambiado en esta nueva realidad, teniendo que apoyarle de las tecnologías de la información. Lamentablemente no todos cuentan con los recursos apropiados y presentan dificultades en su proceso académico-práctico.

Como instructor SENA se debe implementar acciones que lleven a mejorar el proceso de aprendizaje utilizando las diferentes estrategias y técnicas pedagógicas, adaptadas a la virtualidad y a las condiciones actuales de los aprendices.

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

MES	VALOR CANCELADO	Nº de Planilla
FEBRERO	364.300	7741311908
MARZO	474.600 Reajuste ARL 31.300	7743986074 reajuste ARL 7745900002
ABRIL	474.600 Reajuste ARL 31.300	7746508661 reajuste ARL 7746828844
MAYO	474.600 Reajuste ARL 31.300	7749384335 reajuste ARL 7750434974
JUNIO	262.100 Reajuste ARL 31.300	7751652959 reajuste ARL 7754674058
JULIO	474.600 Reajuste ARL 31.300	7755620539 reajuste ARL 7755926816
AGOSTO	580.500 Reajuste ARL 38.300	7758811319 reajuste ARL 7759500589
SEPTIEMBRE	580.500 Reajuste ARL 38.300	7760984689 reajuste ARL 7762309253
OCTUBRE	580.500 Reajuste ARL 38.300	7763998648 reajuste ARL 7766383857
NOVIEMBRE	580.500 Reajuste ARL 38.300	7766983188 reajuste ARL 7769010318
DICIEMBRE	580.500 Reajuste ARL 38.300	7770602326 reajuste ARL 7770980398

Así de esta manera se da cumplimiento al 100% del objeto del contrato hasta el 12/8/2020

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

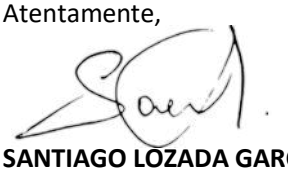
Cumplió con el objeto y las obligaciones establecidas en el contrato suscrito para la vigencia 2020.

SANCIONES: SI___ NO (X)

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI (X) NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_X_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SANTIAGO LOZADA GARCES
C.C 17.856.211